

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Departamento de Castellano

ALUMNADO DE ESO

○ Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

→ Observación directa del trabajo diario de clase, de su interés, y registro de tareas realizadas mediante el cuaderno de clase o por otros medios (*Aules*, correo, *Teams*, etc.).

→ Análisis de las producciones del alumnado, lecturas de los libros obligatorios, participación en las actividades de clase (corrección de deberes, debates...) y presentación de trabajos en grupos o individualmente, que se valorarán mediante rúbricas y pruebas escritas u orales.

→ Pruebas específicas, tanto escritas como orales (exposiciones, exámenes...).

→ Producciones digitales (vídeos, presentaciones de PPT o Prezi, etc.).

○ Criterios de calificación y evaluación:

→ En 1.º, 2.º y 3.º ESO: 60%, pruebas objetivas; 40%, calificación de los trabajos y de las pruebas de lectura, así como de la asistencia y actitud en clase. En las pruebas objetivas se debe obtener un mínimo de 3 puntos de media para poder sumar el resto de porcentajes (40%).

→ En los **talleres de refuerzo** de 1.º ESO a 3.º ESO: 70%, trabajo diario en clase y en casa, actitud, comportamiento, participación en clase y asistencia; 30%, pruebas objetivas o actividades y proyectos.

→ En 4.º ESO: 70%, pruebas objetivas; 30%, calificación de trabajos y de pruebas de lectura, así como de la asistencia y actitud en clase. En las pruebas objetivas se debe obtener un mínimo de 3 puntos de media para poder sumar el resto de porcentajes (30%).

→ Además, se valorará positivamente, la colaboración con la revista del instituto, *Millenium36*, y la lectura voluntaria de un libro, hasta en un máximo de +0,5 puntos por cada una de estas actividades, siempre que se haya superado la materia en esa evaluación.

→ En **Comunicación digital (Periodistas en *Millenium36*)**: 60%, artículos para la revista; 40%, trabajos, asistencia, actitud y participación en clase.

→ Criterios de calificación ortográficos: se restará a la nota global de cada control, examen o trabajo 0,2 por falta de ortografía y 0,1 por tilde, hasta un máximo de penalización de 1 punto en 1.º ESO y 2.º ESO, y de 2 puntos en 3.º y 4.º. En trabajos escritos, se descontarán hasta 3 puntos en 2.º ESO, 3.º ESO y 4.º ESO. Se podrá recuperar la nota descontada siempre que el alumnado demuestre un progreso.

→ Recuperación de evaluaciones: cada profesor o profesora organizará su propio sistema de recuperación de acuerdo con el sistema de evaluación continua.

○ Calificación final de junio:

→ La nota final se extraerá de la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la progresión del alumnado a lo largo del curso, de acuerdo con los siguientes porcentajes: 1.ª evaluación: 30%; 2.ª evaluación: 30%; 3.ª evaluación: 40%.

○ Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

→ Al inicio de curso se facilitará la información al alumnado con la materia pendiente. El profesorado del curso actual le hará un seguimiento para favorecer la superación de la asignatura, de acuerdo con el Plan de Refuerzo Individualizado. Se podrá recuperar la asignatura pendiente del curso anterior al aprobar la 1.ª y 2.ª evaluación del curso actual. En caso contrario, deberá superar un examen global en la fecha fijada por Jefatura de Estudios en el tercer trimestre.

ALUMNADO DE BACHILLERATO

○ Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

→ Observación directa del trabajo diario de clase, de su interés, y registro de tareas realizadas mediante la participación en clase o por otros medios (*Aules*, correo, *Teams*, etc.).

→ Análisis de las producciones del alumnado, lecturas de los libros obligatorios, participación en las actividades de clase (corrección de deberes, debates...) y presentación de trabajos en grupos o individualmente, que se valorarán mediante rúbricas y pruebas escritas u orales.

→ Pruebas específicas, tanto escritas como orales (exposiciones, exámenes...).

→ Producciones digitales (vídeos, presentaciones de PPT o Prezi, etc.).

○ Criterios de calificación y evaluación:

→ En 1.º y 2.º de Bachillerato: 70%, una prueba teórico-práctica en cada trimestre; 20%, un control de lectura sobre la obra literaria estudiada en clase; 10%, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación del alumnado en clase y trabajos realizados en casa.

→ En el caso de 1.º de Bachillerato, en las pruebas objetivas se debe obtener un mínimo de 3 puntos de media para poder sumar el resto de porcentajes (30%).

→ En 2.º Bachillerato, los contenidos son acumulativos y lo explicado en el primer trimestre entra en el segundo, y así sucesivamente.

→ La evaluación será continua y formativa, y al final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación sumativa.

→ Se valorará asimismo la colaboración en la revista del instituto, *Millenium36* (artículos, reseñas, etc.), hasta en 0,5 puntos, siempre que se haya superado la materia en esa evaluación.

→ También se podrán valorar hasta en 0,5 puntos, bien la lectura voluntaria de un libro, o bien la lectura y participación en la Tertulia literaria del centro. Esta valoración será posible siempre que se hayan superado la materia en esa evaluación y la prueba de lectura obligatoria correspondiente.

→ Criterios de calificación ortográficos: en 1.º y 2.º de Bachillerato, se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía a partir de la 2.ª, es decir, la 1.ª falta no se tendrá en cuenta. Se descontarán 0,15 puntos por cada tilde. Las faltas o tildes repetidas se contarán solo una vez. Se descontará hasta un máximo de 3 puntos.

→ Recuperación de evaluaciones: cada profesor o profesora organizará su propio sistema de recuperación de acuerdo con el sistema de evaluación continua.

→ La **optativa de Literatura universal** se registrá por los mismos parámetros de evaluación y calificación de 1.º bachillerato, a excepción de los porcentajes, que varían a 50% por exámenes y 50% por trabajos. Los trabajos deberán presentar las fuentes de información en las que se basan y el alumno/la alumna deberá ser capaz de defenderlos oralmente.

o Calificación final de junio:

→ La nota final será la media ponderada de todo el curso, de acuerdo con la siguiente distribución de porcentajes: 1.ª evaluación: 30%; 2.ª evaluación: 30%; 3.ª evaluación: 40%.

o Calificación final de la evaluación extraordinaria de junio:

→ Se valorará exclusivamente el examen o prueba extraordinaria.

o Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

→ El alumnado que haya pasado a 2.º de Bachillerato con el Castellano pendiente de 1.º podrá recuperar la asignatura pendiente si aprueba la 1.ª y 2.ª evaluación de 2.º de Bachillerato. Facultativamente, el profesorado podrá mandar actividades. De no recuperar la materia de esta manera, el alumnado deberá presentarse al examen de pendientes que será convocado por la Jefatura de estudios. La nota máxima de recuperación de pendientes será en todo caso un 5.